



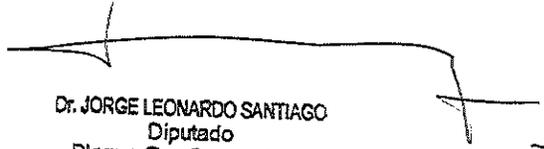
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para establecer al menos un punto de venta y carga de tarjeta SUBE, en todas las ciudades de la Provincia de Buenos Aires.


Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Peia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La SUBE o Sistema Único de Boleto Electrónico es una tarjeta magnética, emitida por el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, que te permite abonar con un solo medio de pago viajes en colectivos, subtes y trenes adheridos a la red SUBE, habilitada en Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Si bien SUBE, proviene de Nación, y no de la Provincia, resulta necesario que ésta arbitre los mecanismos necesarios para que en las localidades de la Provincia exista al menos un centro de venta y carga de la tarjeta.

Tal tarjeta fue creada con la idea de ofrecer mayor comodidad y optimización del tiempo, debido a que no es necesario contar ni con monedas ni con dinero en efectivo al viajar, solo basta con la misma. Por tal motivo resulta necesario que esta cuestión se garantice para todos los habitantes del territorio de la Provincia.

Son muchos los vecinos que concurren desde el interior de la provincia a la capital de la misma, como a los distintos centros urbanos donde la tarjeta se utiliza de manera habitual, y se ven obligados a tratar de encontrar un lugar donde poder comprar la tarjeta y luego realizar la carga de la misma en esas mismas localidades, sin poder hacerlo en su lugar de residencia habitual.

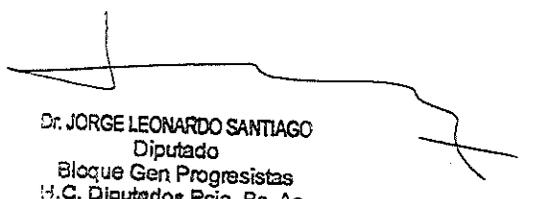
Es importante que todos los habitantes tengan las mismas facilidades y acceso a los servicios que brinda el Estado, sin importar el lugar que habiten.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Entendiendo que SUBE es del Estado Nacional, solicitamos al Estado provincial que intervenga en la presente cuestión para lograr dentro de sus posibilidades un espacio para cargar y adquirir la tarjeta en todas las ciudades de la Provincia

Por los motivos expuestos Solicito a los Señores Legisladores, su acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.



Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.